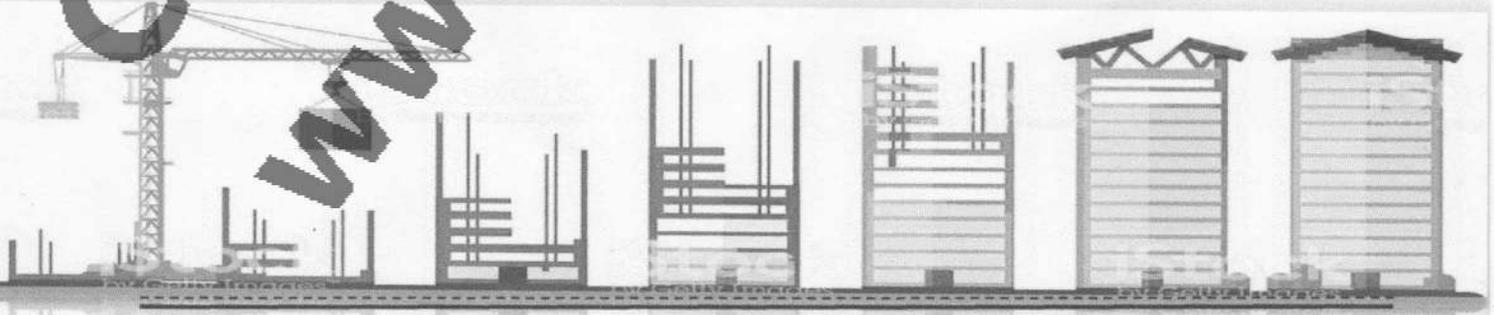
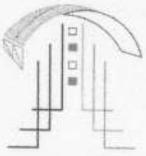


CONSULTORA & CONSTRUCTORA
IMPERIAL CIA. LTDA.

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA (UNIVERSAL)
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSULTORA & CONSTRUCTORA
IMPERIAL INGCONST CIA. LTDA., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL
2018.-**

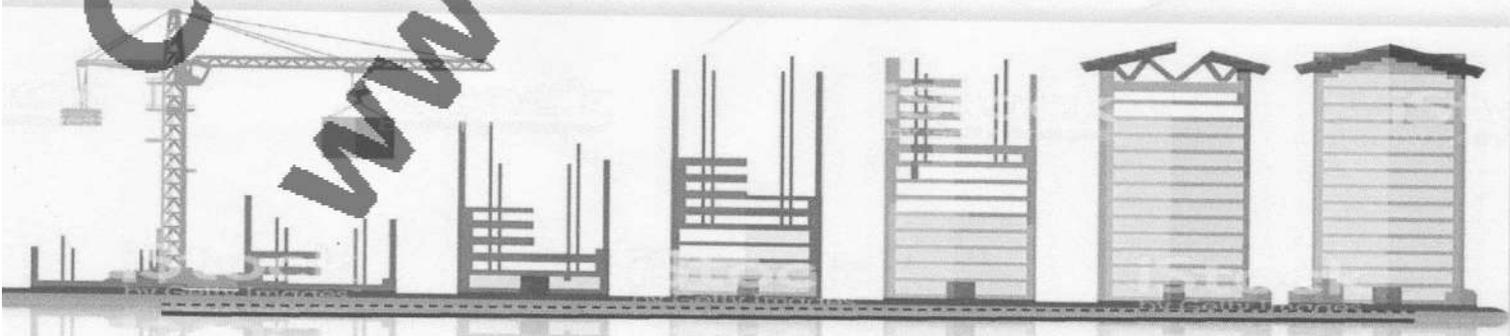
En la ciudad de Manta, República del Ecuador, a los Treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Ciudadela Villamarina, calle Villamarina # uno, diagonal al Hostal MaryOmar, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CONSULTORA & CONSTRUCTORA IMPERIAL INGCONST CIA. LTDA... con la concurrencia de sus accionistas, Ing. JOSEPH HENRY CARRIEL CEVALLOS, por sus propios derechos, propietario de Cien acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de dólar cada una, suscritas y pagadas en un cien por ciento del valor nominal de las mismas, Ing. ACOSTA CHAVEZ MILTON JAIR por sus propios derechos, propietario de Cien acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de dólar cada una, suscritas y pagadas en un cien por ciento del valor nominal de las mismas, Ing. TOAREZ CASTRO EDER SEBASTIAN por sus propios derechos, propietario de Cien acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de dólar cada una, suscritas y pagadas en un cien por ciento del valor nominal de las mismas y el Ing. BARZOLA SANTOS WILLIAM ADRIAN, por sus propios derechos, propietario de cien acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de dólar cada una, suscritas y pagadas en un cien por ciento del valor nominal de las mismas,- Preside la Sesión el Ing. JOSEPH HENRY CARRIEL CEVALLOS, el Ing. MILTON JAIR ACOSTA CHAVEZ y actúa como Secretario, los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la compañía que es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta universal, y en la que se deberá tratar y resolver sobre el

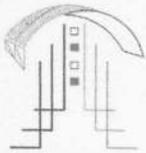




CONSULTORA & CONSTRUCTORA
IMPERIAL CIA. LTDA.

único punto del día que forma el orden del día, a saber: **1.- Aprobar la presentación de los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.** - Por Secretaría se procede a leer el primer y único punto del orden del día, que dice: **1.- Aprobar la presentación de los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.-** El Ing. JOSEPH HENRY CARRIEL CEVALLOS, manifiesta que de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías se debe presentar los Estados Financieros de la compañía anualmente, y estos han sido revisados oportunamente por él, en su calidad de Gerente General, los Accionistas, y la Ing. ALICIA PEÑAFIEL CHIQUITO, en su calidad de Comisario de la empresa, y sobre los cuales todos están de acuerdo que las cifras que se revelan en los mismos están presentados razonablemente, solicitan la autorización de la Junta para la presentación de los mismos ante esta entidad de Control. Para lo cual se somete a votación a los accionistas de este punto del orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad y se dispone que dicha autorización, sea comunicada por parte del Ing. JOSEPH HENRY CARRIEL CEVALLOS en su calidad de GERENTE GENERAL, de la CONSULTORA & CONSTRUCTORA IMPERIAL INGCONST CIA. LTDA., y a la Ing. ERIKA DELGADO MONCAYO, CONTADORA GENERAL, para que presenten los estados financieros del ejercicio fiscal del 2017 a Superintendencia de compañías. El Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12,055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.- La junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son : a) Lista de asistentes y números de acciones que representan.- b) Copia certificada del acta por la Secretaria de esta Junta.- No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho





CONSULTORA & CONSTRUCTORA
IMPERIAL CIA. LTDA.

lo cual, se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las doce horas, del día treinta del mes de marzo del año dos mil dieciocho, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, y los demás concurrentes de la junta.


ING. JOSEPH HENRY CARRIEL CEVALLOS
PRESIDENTE DE LA JUNTA


ING. MILTON JAIR ACOSTA CHAVEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA


ING. EDER SEBASTIAN TOAREZ CASTRO
ACCIONISTA


ING. WILLIAM ADRIAN BARZOLA SANTOS
ACCIONISTA

